

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 04 diciembre 2012

SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS, en mi calidad de Representante Legal de la compañía KOLORESA S.A., con Expediente Número 100498 y RUC 0992120339001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

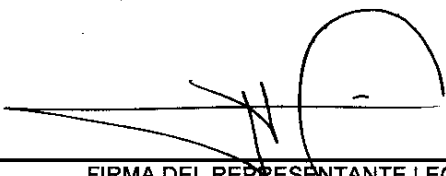
d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS
Identificación: 0908497415

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 14 de Abril del 2010

Señor
JOSÉ LUIS SUÁREZ AROSEMENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **KOLORESA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de cinco años.

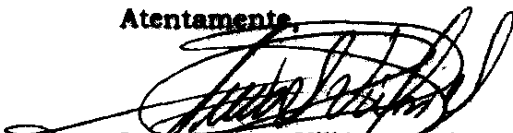
En consecuencia le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el día 27 de marzo de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 19 de Abril del 2000.

Usted reemplazará en el cargo de Presidente a la Señora Yenny del Carmen Vargas Tapia, cuyo nombramiento fue otorgado el 21 de enero del 2008 e inscrito en el Registro Mercantil de esta ciudad el 12 de Marzo del 2009.

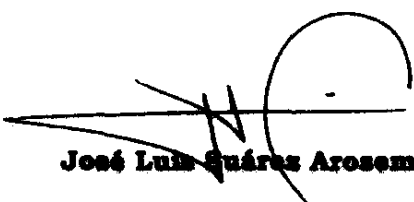
Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Luis Sammy Villón Sanchón
Secretario Ad-Hoc

José Luis Suárez Arosemena, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908497415, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de Presidente de la compañía Koloresa S.A., conforme me fue concedido, Guayaquil, 14 de Abril del 2010.



José Luis Suárez Arosemena



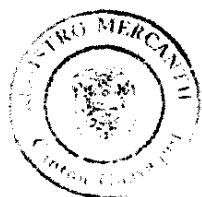
NUMERO DE REPERTORIO: 18.229
FECHA DE REPERTORIO: 21/abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiuno de Abril del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **KOLORESA S.A.**, a favor de **JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA**, a foja 38.123, Registro Mercantil número 7.084.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 27.664, del Registro Mercantil del 2009, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18229



S
4:30
REVISADO POR: *Ce*



70114
RÉGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992128338801
RAZON SOCIAL: KOLORESA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: KOLORESA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS
CONTADOR: NICOLA TRIVINO JAVIER FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/04/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 19/04/2000
FEC. INSCRIPCION: 19/04/2000 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE ALAVEDRA TAMA
Número: 300 Intersección: SEGUNDO PASAJE Edificio: EMPAGRAM Referencia ubicación: DETRAS DE LA CLINICA SAN
FRANCISCO Telefono Trabajo: 043580535 Telefono Trabajo: 045110530
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

N DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

Ing. Gabriel Cortés Madrid
SECRETARIO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PCH000000

CIudad de GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 10/10/2012 16:25:45

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992120330001
RAZON SOCIAL: KOLORESA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 10/04/2000
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. RENICIO:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE ALAMEDRA TAMA
Número: 300 Intersección: SEGUNDO PASAJE Referencia: DETRAS DE LA CLINICA SAN FRANCISCO Edificio: EMPAGRAM
Teléfono Trabajo: 042690335 Teléfono Trabajo: 045110630



Paola Isabel Cortéz Madrid
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litografía

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PICA100300

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 10/10/2012 16:28:45

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA CIUDADANIA N.º **0918143157**

APellidos y Nombres: **JUAN CARLOS YUMBELA MORENO**
LUGAR Y FECHA DE EMISION: **GUAYAS 1978-06-07**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
NOMBRE DEL CONYUGE: **WENDY LILIANA LINDAO PENAPIEL**




INSTRUCCION: **SECUNDARIA** PROFESION: **ESTUDIANTE** V1333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **YUMBELA DOMINGUEZ OSCAR RODRIGUEZ**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MORENO AVILEZ ROSA SEMIRA**
LUGAR Y FECHA DE EMISION: **GUAYAQUIL 2010-07-07**
FECHA DE EXPIRACION: **2020-07-07**





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

281-0339 **0918143157**
NÚMERO CÉDULA

YUMBELA MORENO JUAN CARLOS

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
FERREZ CORDERO FERREZ CORDERO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ZONA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CONTRATO DE COMODATO

Conste por el presente instrumento, un contrato de comodato que se celebra entre el José Antonio Juez Jairala con cédula de identidad # 090888986-8 representante legal de Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran con RUC # 0990071969001 quién en adelante será denominada como la "PROPIETARIA" y el Ing. Luis Sammy Villón Sanchón con cédula de identidad # 091201443-8 representante legal de la compañía PACKTECH S.A., con RUC # 0992290447001, quién en adelante se denominará la "COMODATARIA", el mismo que se celebra al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: Intervinientes.- Interviene en este contrato como PROPIETARIA, la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran con su representante legal el Sr. José Antonio Juez Jairala, y como COMODATARIA la compañía Packtech S.A. con su representante legal el Ing. Luis Sammy Villón Sanchón, todos los intervinientes son mayores de edad y con capacidad necesaria para contraer obligaciones, los mismos que intervienen en la calidad antes mencionada.

SEGUNDA: Objeto y Uso.- En virtud del presente contrato, la PROPIETARIA da en comodato o préstamo de uso un área de 10.56 mtrs² y declara haber cedido el uso del inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Av. José Alavedra Tama No. 300 intersección segundo pasaje (Mz. 27 Sl. 1 atrás de club Garibaldi), para que puedan ejercer su actividad económica bajo la administración de la compañía Packtech S.A. las siguientes compañías:

- CERAMIX S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992137746001
- MAPHUR S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0991471170001
- BOROSKI S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992411120001
- MUNDOTELSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992373997001
- DINMARKSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992400331001
- DECORPMAXSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992628863001
- LACTACY S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992168714001
- KOLORESA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992120339001
- PONTIALSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992166231001
- BYSELTOP S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992604980001
- DIMSAL S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992235470001
- DRINALSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992237422001
- FORTUNE GLOBAL INVESTMENT FORGIN S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992555920001
- MONOPOLIS S.A. MONOPOLISSA, con Registro único de contribuyentes No. 0992406887001
- SOTBY S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992380020001
- TARIFESA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992472286001
- BLUEHOME S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992576103001



22

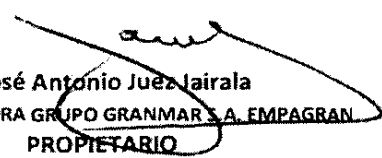
TERCERA: Estado del Inmueble.- Se deja expresa constancia de que el inmueble objeto del presente contrato se encuentra en perfecto estado de la habitabilidad, conservación y funcionamiento, en particular: instalaciones sanitarias, eléctricas, puertas, cerraduras, pisos.

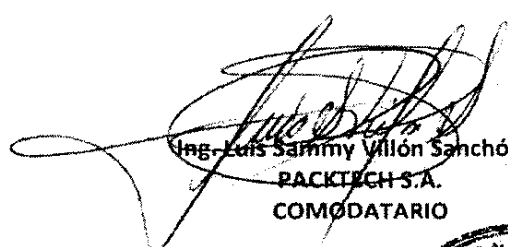
CUARTA: Conservación.- La comodataria por medio de su representante legal, certifica recibir a entera satisfacción el inmueble que está en perfecto estado de ser utilizado, conservación y funcionamiento, en particular: instalaciones sanitarias, eléctricas, puertas, cerraduras, pisos.

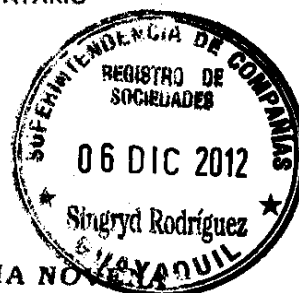
QUINTA: Plazo.- Se fija en un año, el mismo que empezará a partir de la fecha de otorgamiento de este contrato. El presente plazo podrá ser ampliado a voluntad de la **PROPIETARIA**.

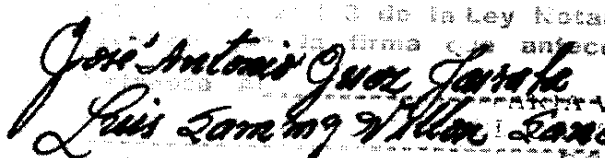
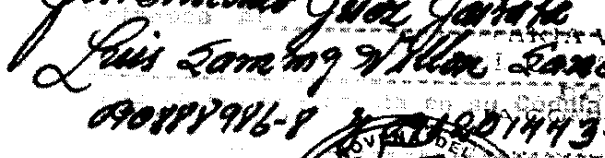
SEXTA: Jurisdicción y competencia.- Para los casos de controversia sobre el contenido, validez, interpretación y ejecución del presente contrato las partes convienen someterse al arbitraje en derecho de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Asimismo, convienen que los árbitros serán designados conforme lo establece el reglamento del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil quienes estarán facultados para dictar las medidas cautelares que creyeren necesarias para la perfecta ejecución del respectivo laudo arbitral.

Para constancia de las estipulaciones que anteceden firman las partes en unidad de acto en Guayaquil a los tres días del mes de septiembre del año 2012.

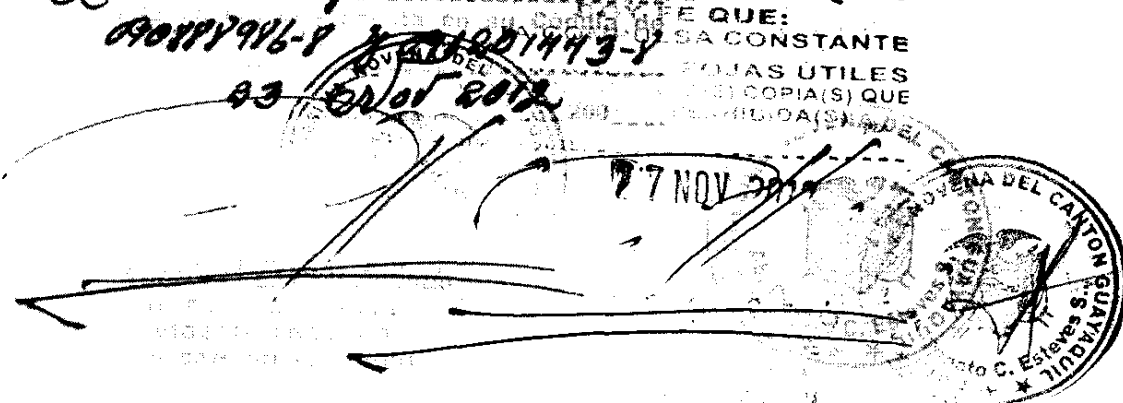

José Antonio Juez Jiralza
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAM
PROPIETARIO


Ing. Luis Sammy Villón Sanchón
PACKTECH S.A.
COMODATARIO





GUAYAQUIL

090887946-8
03-09-2012
27 NOV 2012



Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Dirección de Entrega:
MZ. 27 SL. 1-1 JOSE ALAVEDRA TAMA E' JUAN ROLANDO
COELLO Y 1ER PASAJE 8 NO
Código: 46-22-004-0270-00-01

Número de Factura: 026-004-008149548

Datos del Beneficiario:
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A

RUC/C.I.: 0990071989001

Dirección del Proveedor:

MZ. 27 SL. 1-1 JOSE ALAVEDRA TAMA E' JUAN ROLANDO
COELLO Y 1ER PASAJE 8 NO
Código: 46-22-004-0270-00-01 Cod. Cat: 68-0027-001-001-000-0000-01
Guía: 1/2" Sector: M

Datos del Proveedor:

CIA. EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAG

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
D07AA0049308	27-SEP-2012	10-OCT-2012	0	21-08-2012 21-09-2012

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anterior	Consumo Promedio del Sector
1,017 m3	1,343 m3	326 m3	241 m3	

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	472.90
Agua Potable	262.01
Alcantarillado	209.81
Cargo Fijo	1.28
Cargos del mes:	16.47
CEM Drenaje Pluvial	16.47
Subtotal Tarifa 0%	489.37
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	489.37

DETALLE	VALOR US \$
Deuda Anterior	581.44
Interes Anterior	0.00
Valor Total Facturado	489.37
Pago y/o débito bancario	-581.44
VALOR A PAGAR	489.37
Deuda Total:	489.37



Nueva agencia de Atención al Cliente "Parque California", Km. 11 1/2 vía a Daule. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 y los sábados de 9:00 a 13:00 LO ESPERAMOS!!

Contribuyente Especial Resolución #945 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 1110730629-17/03/2013 Valida hasta 17/03/2013

Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Dirección de Entrega:
MZ. 27 SL. 1-1 JOSE ALAVEDRA TAMA E' JUAN ROLANDO
COELLO Y 1ER PASAJE 8 NO
Código: 46-22-004-0270-00-01

Número de Factura: 026-004-008149548

Datos del Beneficiario:
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A

RUC/C.I.: 0990071989001

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	472.90
Interés Sobre Deuda:	0.00
Cargos del mes:	16.47
Subtotal Tarifa 0%	489.37
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	489.37
Deuda Total	489.37

Consumo del Mes	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
326 m3	27-SEP-2012	10-OCT-2012



Contribuyente Especial Resolución #945 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 1110730629-17/03/2013 Valida hasta 17/03/2013

Valida hasta 17/03/2013

Matriz: Urb. San Eduardo Av. Dr. José Rodríguez Borja 20-6 y Av. Marginal del Salado, Guayaquil
Banco: Parque Empresarial Colón, Urb. Santa Rita, Av. Rodrigo Chaves González,
Frente a Bloques del Salado, Corporativo 4, Piso 7

Matriz: Urb. San Eduardo Av. Dr. José Rodríguez Borja 20-6 y Av. Marginal del Salado, Guayaquil
Banco: Parque Empresarial Colón, Urb. Santa Rita, Av. Rodrigo Chaves González,
Frente a Bloques del Salado, Corporativo 4, Piso 7

ORIGINAL / CLIENTE

COPIA / EMISOR

